



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Lunes, 24 de agosto de 1959

Núm. 190

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Impresión y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 364

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Floresvinda Fernández. (M. Militar).

Juan Chacón, Marcos Solano (Retirados-Cruces).

Félix Gascón y Martina Sánchez (M. Militar).

Julián Lázaro (Jubilado).

José Papi Llopis (Jubilado).

Vicente Lorente Agudo (Retirados-Cruces).

Guillermo Ruiz del Vigo (Devolviendo instancia).

Aniceta-Pilar González Monge (Rectificación orden).

Angel Furquet Pérez, Juan Antón Cruz, Francisco Marcos Jesús, Pascual Monterde Serrano, Félix Ramón Abad, León Gómez Labora y Juan Justo Borrué (Retirados-Cruces).

Manuel Rodríguez Sancho y Teódu-la Álvarez Revuelto (M. Civil).

Salvador Palomar Herrero (Retirados-Cruces).

María Loscertales Bayona, Anselmo Felipe López y Dolores Ribares Cossials (Jubilados).

Gabriela Terrón Perea, Carmen Vicente Vera Sanz, Lucía Gómez Cuello y Teresa Lisa Altamil (M. Militar). José Moroto (Retirados).

Guillermo Ruiz Vigo (Nómina extranjero).

Consuelo Pomar Ubeda (Jubilados).

Aurora Ausejo Sáenz, Asunción Bermejo Domingo, Dolores Cornago Carcavilla, Rosa María Pérez Millá, Purificación Alonso Sáenz y María Pilar Vázquez Palos (M. Militar).

Zaragoza, 19 de agosto de 1959.— El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 3.605

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de 549.618'71 pesetas, las obras de pavimentación de las calles Sierra de Alcubierre, Aurora, Santa Quiteria y Esquedas, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de agosto de 1959.—

El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldívar.

Núm. 3.609

Jefatura de Obras Públicas

Habiendo terminado la ejecución de las obras de bacheos y riegos asfálticos de la carretera Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza (Zaragoza a Teruel), kilómetros 53 al 60, el contratista D. Francisco González de Audicana Vila, a quien se adjudicó la contrata por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), en este "Boletín Oficial" para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan en el plazo de treinta días, a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 18 de agosto de 1959.— El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Núm. 3.609

Habiendo terminado la ejecución de las obras reparación con macadam y riego semiprofundo con "cut-back" de la carretera del Puente de Santa Isabel a Zuera, kilómetros 10 al 15, el contratista D. Francisco González

de Audicana Vila, a quien se adjudicó la contrata por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), en este "Boletín Oficial" para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan en el plazo de treinta días, a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 18 de agosto de 1959.—
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Núm. 3.609

Habiendo terminado la ejecución de las obras de arreglo de mordientes, supresión de ondulaciones y riego asfáltico, previo bacheo, de la carretera de Madrid-Zaragoza-Huesca, kilómetros 341 al 347,641, el contratista D. Francisco González de Audicana Vila, a quien se adjudicó la contrata por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la Real Orden de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), en este "Boletín Oficial" para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan en el plazo de treinta días, a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras, entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 18 de agosto de 1959.—
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Núm. 2.902

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 180)

Día de la inscripción: 27.

Número de matrícula: Z-22128.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M119871.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT119834.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Félix Díaz.

Domicilio y población: Royo, 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.

Número de matrícula: Z-22129.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M121117.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT121063.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Rafael Andréu.

Domicilio y población: Espoz y Mina, 26, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.

Número de matrícula: Z-22130.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M121746.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT121634.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco Seral.

Domicilio y población: Barrio Moyera, 90, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.

Número de matrícula: Z-22131.

Procedencia: N.

Categoría: 3.ª

Marca: Pegaso.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 2.

Tara: 7.370 Kg.

Carga máxima: 9.900 Kg.

Número del motor: 376452.

Cilindros: 6.

HP.: 41.

Número del bastidor: 376452.

Capacidad depósito de combustible: 200 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 484 x 214.

Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Iranzo.

Domicilio y población: Cinegio, 6, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.

Número de matrícula: Z-22132.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Cremsa.

Tipo: Triciclo.

Número de asientos: 2.

Tara: 300 Kg.

Carga máxima: 500 Kg.

Número del motor: 8RK48264.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 5-1037.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 450 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Juan J. Rodrigo.

Domicilio y población: Martín Cavin, 8, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.

Número de matrícula: Z-22133.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006414884.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106415516.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 320 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: Rafael Campos.

Domicilio y población: Ramón y Cajal, 51, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-22134.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: 1SAZ298607549.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 100106415516.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Ubide.
 Domicilio y población: Langa del Castillo (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-22135.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 504.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 652.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Cañizares.
 Domicilio y población: Navalvillar de Peña (Badajoz).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-22136.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 519.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 667.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Santiago Bergones.
 Domicilio y población: Fitero (Navarra).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-22137.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 1SA270582.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH691517.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Julián Trullén.
 Domicilio y población: Montemolín, número 49, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-22138.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 10000142232.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101142220.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: José María Lázaro.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-22139.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 109651.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.

Número del bastidor: 30009801.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Arrusba, S. A.
 Domicilio y población: Paseo de Teruel, 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-22140.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.ª
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 109993.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30010149.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Rico y Echevarría, S. L.
 Domicilio y población: Corvera Baja, sin número, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-22141.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.ª
 Marca: Pegaso.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 5.500 Kg.
 Carga máxima: 5.200 Kg.
 Número del motor: 3451850.
 Cilindros: 6.
 HP.: 34.
 Número del bastidor: 3451788.
 Capacidad depósito de combustible: 450 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 900 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Esteban Pardo.
 Domicilio y población: Jaca (Huesca).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Con Inuará)

Núm. 3527

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de julio de 1959.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 189)

- 1.934. Mequinenza. — Pascual Brozas Alcaine.
- 1.935. Mequinenza. — Raimundo Catalán Copóns.
- 1.936. Bardallur. — Juan Sánchez Sopena.
- 1.937. Figueruelas. — Justo Oliveros Ordóñez.
- 1.938. Belchite. — Agenor Esteve Rodríguez.
- 1.939. Alagón. — Francisco González Calvo.
- 1.940. Nuez. — Angel Abenia Pérez.
- 1.941. Tauste. — Domingo Urbietá Laborda.
- 1.942. Alagón. — Mariano Lacambra Labarta.
- 1.943. Alagón. — Armando González Calvo.
- 1.944. Zaragoza. — Máximo Val Salvador.
- 1.945. Calatayud. — José Santamaría Simón.
- 1.946. Zaragoza. — Pedro Aznar Lou.
- 1.947. Paracuellos de Jiloca. — Joaquín Guillén Arpa.
- 1.948. Zaragoza. — Julio Blázquez Luis.
- 1.949. Zaragoza. — Francisco Lóriz Díez.
- 1.950. Mequinenza. — Joaquín Cleto Roca.
- 1.951. Mequinenza. — Joaquín Veraguas Pardo.
- 1.952. Mequinenza. — Manuel Vidallet Ibarz.

DÍA 21

- 1.953. Osera. — Melchor Castillo Franco.
- 1.954. Munébrega. — Bonifacio Langa Gil.
- 1.955. Calatayud. — Juan Galve Polo.
- 1.956. Ibdes. — Pascual Garcés Monge.
- 1.957. Velilla de Ebro. — Ramón Romanos Lasasa.
- 1.958. Nombrevilla. — Delfín Vicente Blas.
- 1.959. Maluenda. — Abel Abián Abián.
- 1.960. Calatayud. — Alfredo Vera Sebastián.
- 1.961. Villadoz. — Ernesto Funes Gracia.
- 1.962. Brea. — Santiago Pinilla Pérez.
- 1.963. Torrijo de la Cañada. — Vicente Martínez Cid.
- 1.964. Villadoz. — Daniel Lloréns Llevaria.
- 1.965. Orera. — Pascual Tejero Brayo.
- 1.966. Maluenda. — Joaquín Abián Lorente.
- 1.967. Zaragoza. — Pío Monzón Barcelona.
- 1.968. Brea. — Juan Benedí Benedí.
- 1.969. Villafeliche. — Pascual Blasco García.
- 1.970. Brea. — Juan Francisco García Benedí.
- 1.971. Villamayor. — Cayetano Gil Muro.
- 1.972. Paracuellos. — Gregorio Gasca Tabuena.
- 1.973. Villamayor. — Manuel Tena Gil.
- 1.974. Zaragoza. — Julián Parrilla Irimia.
- 1.975. Sediles. — Emilio Condón Pablo.
- 1.976. Tauste. — Salvador Sáez Sanmartín.
- 1.977. Zaragoza. — Mariano Enguita Hernández.
- 1.978. Calatayud. — Teodoro Guallar Pablo.
- 1.979. Calatayud. — Mariano Ruiz Montañés.
- 1.980. Cosuenda. — Ildefonso Lorente Segura.
- 1.981. Zaragoza. — Mario Maestro Campo.
- 1.982. Anento. — Alejandro Gracia Traid.
- 1.983. Miralbuena. — Aurelio Castillo Bazán.
- 1.984. Ruesca. — José Luis Aguado Villa.
- 1.985. Zaragoza. — Alfonso Colás Navarro.
- 1.986. Zaragoza. — Manuel Cunquero Martín.
- 1.987. Zaragoza. — Esteban Cebollada Mateo.
- 1.988. Zaragoza. — Francisco Moya Garay.
- 1.989. Zaragoza. — Mariano Solsonas Molinos.
- 1.990. Zaragoza. — Jesús Vicente Pérez.

- 1.991. Zaragoza. — Mariano Querol Lasasa.
- 1.992. Zaragoza. — Agustín Aliaga Tobas.
- 1.993. Juslibol. — Simeón Vicente Carrillo.
- 1.994. Juslibol. — Gaudencio Vicente Carrillo.
- 1.995. Zaragoza. — Leoncio Vicente Ene.
- 1.996. Zaragoza. — Basilio Valencia Campos.
- 1.997. Zaragoza. — Basilio García Gil.
- 1.998. Zaragoza. — José-Maria Auria Soro.
- 1.999. Atea. — Jaime Sánchez Guillén.
- 2.000. Alhama de Aragón. — Tomás Palacín Vicioso.
- 2.001. Belmonte. — Francisco Rodrigo Gimeno.
- 2.002. Cervera. — Manuel Lorente Rubio.

DÍA 22

- 2.003. Tarazona. — Ernesto Baigorri Calvo.
- 2.004. Alfajarín. — Pedro Villa Sánchez.
- 2.005. Tarazona. — Teodoro Arnedo Guillermo.
- 2.006. Zaragoza. — José Sebastián Arrieta.
- 2.007. San Juan. — José A. Palomar Rodrigo.
- 2.008. Ejea de los Caballeros. — Antonio Albalade Montegur.
- 2.009. Zaragoza. — Rafael Sánchez Cabello.
- 2.010. Zaragoza. — Fernando Gracia Mendoza.
- 2.011. Zaragoza. — Mariano Lidón Alfonso.
- 2.012. Zaragoza. — José Latorre Belenguer.
- 2.013. Zaragoza. — Antonio Marco Macaya.
- 2.014. San Juan M. — Carlos Carnica Salinas.
- 2.015. Zaragoza. — Felipe Camarero Martínez.
- 2.016. Zaragoza. — Vicente Miranda Gastón.
- 2.017. Zaragoza. — Ignacio Fernández Blanco.
- 2.018. Zaragoza. — Angel Lorente Broc.
- 2.019. Zaragoza. — Félix Rubio Felipe.
- 2.020. Zaragoza. — Joaquín Pérez Sánchez.
- 2.021. Ejea de los Caballeros. — Lorenzo Salafranca Alvaro.
- 2.022. Ejea de los Caballeros. — José Salcedo Sánchez.
- 2.023. Jaraba. — Santiago Mirallas Cebolla.
- 2.024. Ejea de los Caballeros. — Arturo Navarro Iso.
- 2.025. Calatayud. — José Jiménez Angulo.
- 2.026. Ejea de los Caballeros. — Antonio González Caraballo.
- 2.027. Ejea de los Caballeros. — Eusebio Baquedano Serano.
- 2.028. Ejea de los Caballeros. — Angel Esteban Terraza.
- 2.029. Orera de Calatayud. — José A. Bueno Barranco.
- 2.030. Ateca. — Pascual Larraga Martínez.
- 2.031. Ariza. — Pedro Jiménez Martínez.
- 2.032. Monterde. — Víctor Martín Roy.
- 2.033. Monterde. — Pedro Pardos Sánchez.

DÍA 23

- 2.034. Zaragoza. — Francisco Sanz Yagué.
- 2.035. Zaragoza. — José Peralta Bescós.
- 2.036. Luceni. — Jesús Casado Arenas.
- 2.037. Zaragoza. — Florencio Puente Iguácel.
- 2.038. Grisen. — Faustino Aguarón Andrés.
- 2.039. Villanueva. — Eugenio Inglés Anson.
- 2.040. Villafeliche. — Manuel Pérez Gil.
- 2.041. Carenas. — Félix Bueno Cortés.
- 2.042. Luceni. — José Ramón Monzón.
- 2.043. Ateca. — Ramón Domínguez Cañas.
- 2.044. Pedrola. — José Cuesta Celimendi.
- 2.045. Fuentes de Ebro. — José-Maria Espallargas Martín.
- 2.046. Montón. — Gonzalo Vicente García.
- 2.047. Fuentes de Ebro. — Miguel Palacín Soro.
- 2.048. Villafeliche. — Angel Cabrera Pérez.
- 2.049. Zaragoza. — Antonio Chueca Tenas.

- 2.050. Villanueva de Gállego. — Antonio Gracia Arnas.
 2.051. Zaragoza. — Marcelo Chueca Tenas.
 2.052. Zaragoza. — Daniel Rubio Montesinos.
 2.053. Sobradiel. — Lorenzo Buil Buil.
 2.054. Zaragoza. — Gregorio Conejero Aguilar.
 2.055. Zaragoza. — Antonio Pardo Usón.
 2.056. Garrapinillos. — Ezequiel Gracia Buil.
 2.057. Zaragoza. — Daniel Calvo Anaya.
 2.058. Juslibol. — Miguel Valero Ibáñez.
 2.059. Zaragoza. — Vicente Pedrosa Herrero.
 2.060. Aimonacid. — José María Compés Lamuela.
 2.061. Casetas. — Jesús Cabezas García.
 2.062. Casetas. — Vicente Villar Medrano.
 2.063. Zaragoza. — Florencio Bruñén López.
 2.064. Zaragoza. — Vicente Labandera Sierra.
 2.065. Juslibol. — Pascual Cantín Valero.
 2.066. Zaragoza. — Ricardo Carés Lorente.
 2.067. Zaragoza. — Juan Félix Alloza.
 2.068. Zaragoza. — Marcelino García Alonso.
 2.069. Zaragoza. — Plácido Escolano Moreno.
 2.070. Zaragoza. — Justo Bello Sebastián.
 2.071. Zaragoza. — José Mallén Mayor.
 2.072. Zaragoza. — Fernando Lóriz Díez.
 2.073. Ejea de los Caballeros. — Pedro Ciudad Naudín.
 2.074. Zaragoza. — Andrés Tapia Buil.
 2.075. Zaragoza. — Carlos Cano Romero.
 2.076. La Zaida. — Antonio Pérez Pérez.
 2.077. Fuentes de Ebro. — Manuel Casanova Larrayad.
 2.078. Luceni. — José Manuel Pérez Real.
 2.079. Ejea de los Caballeros. — Andrés Comes Lloves.
 2.080. Zaragoza. — Salvatierra Balboa.
 2.081. Zaragoza. — Manuel García Fortún.
 2.082. Zaragoza. — Cesáreo Pascual Rupérez.
 2.083. Boquiñeni. — Daniel Armingol Pérez.
 2.084. Borja. — Antonio Aina Calahorra.
 2.085. Pinsque. — Pedro Pascual Lacal.
 2.086. Salvatierra. — Angel Abadiano Echevarría.
 2.087. Alagón. — Ricardo Sánchez López.
 2.088. Borja. — Honorato García Chueca.
 2.089. Maleján. — Leoncio Gabás Aznar.
 2.090. Remolinos. — Jenaro Zaldivar Gómez.
 2.091. Zaragoza. — Mariano Trasobares López.

DIA 24

- 2.092. Zaragoza. — Gregorio García García.
 2.093. Zaragoza. — Alberto Argente Llamas.
 2.094. Zaragoza. — Enrique Senao Ollero.
 2.095. Herrera de los Navarros. — Hilario Carod Lobera.
 2.096. Borja. — Jacinto-Mariano Viamonte Jarne.
 2.097. El Burgo. — Eduardo Pafud Val.
 2.098. Agón. — Alejandro Navarro Medina.
 2.099. La Almunia. — Emiliano Martínez Pérez.
 2.100. Ambel. — Luis Estella Villabona.
 2.101. Maleján. — Angel Murillo Sanmartín.
 2.102. Zaragoza. — Pascual Lorenz Sebastián.
 2.103. Borja. — Julián Muro Ispa.
 2.104. Zaragoza. — Carmelo Herrero Franco.
 2.105. Calatayud. — Domingo Pérez Ramón.
 2.106. Salvatierra. — Francisco Abadiano Oliver.
 2.107. Zaragoza. — Gonzalo García Valero.
 2.108. Salvatierra. — Santos Abadiano Echevarría.
 2.109. Borja. — Fermín Tabuena Catarecha.
 2.110. Zaragoza. — Melchor Pitillas Ugarte.
 2.111. Moyuela. — Julio Sánchez Crespo.
 2.112. Zaragoza. — Roque Pérez Collado.
 2.113. Zaragoza. — Ramón Martínez Visiedo.

- 2.114. Zaragoza. — Antonio Marín Soria.
 2.115. Velilla de Jiloca. — Angel Ceamanos Ferrer.
 2.116. Zaragoza. — Fermín Escolano Soniez.
 2.117. Ejea. — Tomás R. García Puyod.
 2.118. Zaragoza. — José Gómez Pérez.
 2.119. Ejea. — Tomás García Calvo.
 2.120. Ejea. — Gonzalo Jiménez Cativiela.
 2.121. Ejea. — David Laguarda Navarro.
 2.122. Zaragoza. — Manuel Dessy López.
 2.123. Zaragoza. — Jesús Peñalosa Sierra.
 2.124. Mara. — Eladio Gracia Muñoz.

DIA 27

- 2.125. Borja. — Angel Sebastián del Caso.
 2.126. Casetas. — Daniel López Panadero.
 2.127. Escó. — Mariano Torrillas García.
 2.128. Anento. — José Lázaro Pérez.
 2.129. Zaragoza. — Serafin Ferrer Mirallas.
 2.130. Cariñena. — Ernesto Jiménez Castro.
 2.131. Pradilla de Ebro. — Faustino Larraya Bazán.
 2.132. Monzalbarba. — Hilario Liestos Ortín.
 2.133. Quinto de Ebro. — Roque Omedes Laporta.
 2.134. Zaragoza. — Mariano Gilaberte Alconchel.
 2.135. Calatayud. — Bernardo Oriol Villaiba.
 2.136. Borja. — Jesús Morer Aznar.
 2.137. Pina. — José Jarauta Jarauta.
 2.138. Zaragoza. — Mariano Gilaberte Alconchel.
 2.139. Borja. — José Molina Martínez.
 2.140. Luceni. — Antonio Yus Martínez.
 2.141. Borja. — Emilio Compans Manero.
 2.142. Ejea. — Angel Crusellas Espallargas.
 2.143. Encinacorba. — José Gasca Pardos.
 2.144. Luceni. — Matias Carrasco Bona.
 2.145. Caspe. — Serafin Arpal Vallés.
 2.146. Borja. — Santiago Sebastián del Caro.
 2.147. Zaragoza. — Feliciano-Angel Hernández Magallón.
 2.148. Ejea. — Julián García Salanova.
 2.149. Agón. — José Giraldo Merle.
 2.150. Bordaiba. — Honorato Ibáñez Paredes.
 2.151. Cariñena. — Tomás Castillo Muela.
 2.152. Gallur. — Juan A. Díaz Tabuena.
 2.153. Borja. — José Lahuerta Belsué.
 2.154. Morata. — Justo Cabello Embid.
 2.155. Ambel. — Nicolás Berna Aragón.
 2.156. Ainzón. — Pedro Palacin Aguerrí.
 2.157. Borja. — Emiliano Borreal Azagra.
 2.158. Torres. — Angel Navarro Robres.
 2.159. Sobradiel. — Miguel Rodrigo Pascual.
 2.160. Garrapinillos. — Mariano Sánchez Mata.
 2.161. Utebo. — Honorio Tolosana Torres.
 2.162. Lechón. — Francisco Sancho Cebollada.
 2.163. Zaragoza. — Benito Turón Villuendas.
 2.164. Cariñena. — Juan Esteban Catalán.
 2.165. Zaragoza. — Manuel Laborda Mareca.
 2.166. Pradilla. — Octavio Duarte Lafuente.
 2.167. Zaragoza. — José-María López Lafoz.
 2.168. Juslibol. — Dionisio Vicente Lostao.
 2.169. Cariñena. — Angel Royo Rodríguez.
 2.170. Zaragoza. — Enrique Ruesca Bosqued.
 2.171. Zaragoza. — Rafael Mallor Martínez.
 2.172. Ejea. — Angel Lacasta Sánchez.
 2.173. Ejea. — Mariano Andrés Aznárez.
 2.174. Zaragoza. — Amable Burriel Simón.
 2.175. Calatayud. — Cirilo Bernal Bernal.
 2.176. Zaragoza. — Pablo Bètés Lafuente.
 2.177. Utebo. — Antonio Gañaral Tenas.

DIA 28

- 2.178. Zaragoza. — Florencio Izquierdo Garcia.
 2.179. Almonacid de la Sierra. — Antonio Jimeno Jimeno.
 2.180. Ateca. — Victor Atienza Ibañez.
 2.181. Zaragoza. — Benito Martín Pardillo.
 2.182. Sádaba. — Javier Elgarrista Alzueta.
 2.183. Torrellas. — Francisco Pérez Acón.
 2.184. Sabiñán. — Ricardo Sancho Lafuente.
 2.185. Remolinos. — Alvaro Ibañez Lecifena.
 2.186. Remolinos. — Fernando Ibañez Laborda.
 2.187. Grisén. — Rafael López Gracia.
 2.188. Sádaba. — Filiberto López Ayerdi.
 2.189. Fuentes de E. — Miguei Naharro Sola.
 2.190. Torrellas. — Leonardo Lacarta León.
 2.191. El Burgo de E. — Antonio Palud Val.
 2.192. Mallén. — Gonzalo Cembrano Buñuel.
 2.193. Sabiñán. — Ricardo Sancho Luna.
 2.194. Zaragoza. — Fernando Laborda Mareca.
 2.195. Zaragoza. — Eugenio Escudero Tola.
 2.196. Casetas. — Aurelio Romeo Beltrán.
 2.197. Zaragoza. — Francisco Abad Marín.
 2.198. Zaragoza. — Julián Planas Ibañez.
 2.199. Luceni. — Manuel Huerta Tajada.
 2.200. Zaragoza. — José Casamayor López.
 2.201. Garapiniillos. — Angel Aznar Pinilla.
 2.202. Zaragoza. — Angel Ferruz Blasco.
 2.203. Zaragoza. — Antonio Díaz Corellano.
 2.204. Casetas. — Dacio Bartolomé Castán.
 2.205. Zaragoza. — Pedro Punsac Causi.
 2.206. Zaragoza. — Tomás Tomás Diarte.
 2.207. Zaragoza. — Luis Larred Soler.
 2.208. Zaragoza. — Hipólito Mur Gracia.
 2.209. Zaragoza. — Antonio Soibés Pérez.
 2.210. Zaragoza. — Darío Centeno Alvarez.
 2.211. Zaragoza. — Gabriel Margolles Renancio.
 2.212. Juslibol. — Eloy Vicente Sagasta.
 2.213. Zaragoza. — José Esteban Arruga.
 2.214. Salillas J. — Santiago Called Langarita.
 2.215. Salillas J. — Arturo Called Langarita.
 2.216. Zaragoza. — Alvaro Martín Martín.
 2.217. Zaragoza. — Isidro Domínguez Clemente.
 2.218. Salillas J. — Ismael Langarita Pelegrín.
 2.219. Utebo. — Gonzalo Tapia Claver.
 2.220. Mara. — Gonzalo Ibarra Gállego.
 2.221. Tauste. — Jesús Menjón Galé.
 2.222. Salillas J. — Santiago Gallel Lucía.
 2.223. San Juan. — Eduardo Jiménez Noguerras.
 2.224. Tauste. — Antonio Estela Zalaya.
 2.225. Zaragoza. — Eusebio Bienzobas Mantélez.
 2.226. Pina de E. — Pascual Carreras Belled.

DIA 29

- 2.227. Sestrica. — Guillermo Barrio Barrio.
 2.228. Purujosa. — Máximo Yagüe Sánchez.
 2.229. Ricla. — José L. Vallino Vela.
 2.230. Peñafior. — Enrique Naval Muñoz.
 2.231. Peñafior. — Julio Escota Millán.
 2.232. Peñafior. — Antonio Millán Orta.
 2.233. Peñafior. — Antonio Merino Marqués.
 2.234. Fuentes de E. — José María Palacin Soro.
 2.235. Calatayud. — Francisco López Marco.
 2.236. Calatayud. — Joaquín Aragonés Bermejo.
 2.237. Calatayud. — Eladio Hefedero Lázaro.
 2.238. Calatayud. — Angel Alonso Genis.
 2.239. Sos. — José Gayarre Machin.
 2.240. Sos. — Felicísimo Bueno Lobera.
 2.241. Sos. — Delfin Artea Navascués.

- 2.242. Sos. — Jesús Portal Compáins.
 2.243. Sos. — Jesús Cortés Garín.
 2.244. Sestrica. — Vicente Muñoz Santos.
 2.245. Villamayor. — Jesús Tena Tesán.
 2.246. Villamayor. — Domingo Alamán Usieto.
 2.247. Villamayor. — Manuel Sampedro Petrá.
 2.248. Lecifena. — Jesús Marcén Marcén.
 2.249. Zaragoza. — José Simón Rubio Gracia.
 2.250. Zaragoza. — Antonio Aurensanz Aso.
 2.251. Zaragoza. — José García Benedit.
 2.252. Zaragoza. — José Doménech Santos.
 2.253. Zaragoza. — Evaristo Guirretero Marco.
 2.254. Zaragoza. — Antonio Soro Gutiérrez.
 2.255. Cosuenda. — José Lorente Moros.
 2.256. Pinseque. — Celestino Utrilla Merino.
 2.257. Grisén. — José García Benito.
 2.258. Caspe. — Jesús Serrat Pellejero.
 2.259. Luceni. — José Colás López.
 2.260. Los Fayos. — Domingo Vidorreta Bonilla.
 2.261. Bárbales. — Faustino Lamuela Pinilla.
 2.262. Alagón. — Tomás González Ibañez.
 2.263. Cabolafuente. — Francisco Marco Nieto.
 2.264. Navardún. — Carlos Anaut Cabodevilla.
 2.265. Utebo. — Manuel Uriel Gil.
 2.266. Utebo. — Lázaro Uriel Gil.
 2.267. Zaragoza. — Francisco Lázaro Gracia.
 2.268. Ejea. — Cándido Espés Molina.
 2.269. Bulbuciente. — Jesús Pellicer Pellicer.
 2.270. Bulbuciente. — Santiago Jiménez Abad.
 2.271. Borja. — Francisco Gregorio Pellicer.
 2.272. Tarazona. — Ciriaco Jarauta Martínez.
 2.273. Tarazona. — Santiago T. Mañero Rubio.
 2.274. Tarazona. — Emilio Elena Terrón.
 2.275. Tarazona. — Dámaso Moncayo Santos.
 2.276. Tarazona. — Domingo Torres Calavia.
 2.277. Tarazona. — Miguel Gracia Vallejo.
 2.278. Tarazona. — Virgilio Torres García.
 2.279. Tarazona. — Angel Arnedo Ramos.
 2.280. Tarazona. — Domingo Lapuente Murillo.
 2.281. Tarazona. — Pedro Aranda Pérez.
 2.282. Novillas. — Rogelio Urzay Conget.
 2.283. Zaragoza. — Miguel Pérez Soriano.
 2.284. Peñafior. — Joaquín Salvador Soláns.
 2.285. Sos. — Gregorio Remón Bueno.
 2.286. Malanquilla. — Millán Cano Sánchez.
 2.287. Peñafior. — Antonio Escota Monforte.
 2.288. Borja. — Julián Urchaga Logroño.
 2.289. Borja. — Domingo Iguarben Andía.
 2.290. Bulbuciente. — Juan García Laborda.
 2.291. Borja. — Manuel Sebastián del Caso.
 2.292. Borja. — Dionisio López Albericio.
 2.293. Ainzón. — Victoriano Mateo Peña.
 2.294. Mallén. — Victor P. Padó Baigorri.
 2.295. Morata. — Teodoro Sierra Sangüesa.
 2.296. Bujaraloz. — Luis Lupón Rigabert.
 2.297. Zaragoza. — Cipriano Jimeno Guillén.
 2.298. Ejea. — Julián Ciudad Garralanga.
 2.299. Zaragoza. — Armando Villuendas Gil.
 2.300. Morata. — Alfredo Sierra Ibarrondo.
 2.301. Torrellas. — Félix Sánchez Bozal.
 2.302. Morata. — Teodoro Sierra Ibarrondo.
 2.303. Sádaba. — Ezequiel Briz Gracia.
 2.304. Torrellas. — Luis Bonilla Sánchez.
 2.305. Casetas. — Pascual Serrano Ayneto.
 2.306. Castiliscar. — Domingo Arbués Baztán.
 2.307. Alpartir. — Luciano Lahoz Gil.

DÍA 30

- 2.303. Borja. — Ramón Boldova Angoy.
 2.309. Remolinos. — Gregorio Enfedaque Lajusticia.
 2.310. Sofuentes. — Antonio Landa Abadía.
 2.311. Borja. — Ramón Zaró Sanmartín.
 2.312. Ainzón. — Rafael López Ruiz.
 2.313. Ainzón. — Fermín Mateo Peña.
 2.314. Tauste. — Rafael Latorre Tenías.
 2.315. Mallén. — Manuel Gascón Ezpeleta.
 2.316. Moyuela. — Camilo Martínez Gracia.
 2.317. Zaragoza. — Emilio Pérez Martín.
 2.318. Zaragoza. — Ángel López Lorente.
 2.319. Luceni. — José Mustienes Murga.
 2.320. La Cartuja. — Julio Fernández Blasco.
 2.321. Zaragoza. — Tomás Moya Gómez.
 2.322. Zaragoza. — Jesús García Yagüe.
 2.323. Ainzón. — Ángel Sánchez Cruz.
 2.324. Tosos. — Antonio Francés Sánchez.
 2.325. Sádaba. — Doroteo Tihista Urdániz.
 2.326. Montañana. — Domingo Gabaldón Valiente.
 2.327. Tobed. — Segundo E. Palacios Jimeno.
 2.328. Movera. — Luis Ferrer Crespo.
 2.329. San Juan. — Domingo Lombarte Ortuño.
 2.330. Ariza. — Demetrio Redondo Méndez.
 2.331. Acered. — Primo Rodríguez Izquierdo.
 2.332. Santa Isabel. — Eugenio Lacambra Paesa.
 2.333. Alconchel. — Manuel Martínez Enguita.
 2.334. Zaragoza. — Domingo Vicente Collados.
 2.335. Zaragoza. — José Cebollada Zaragoza.
 2.336. Movera. — Miguel Bescós Iglesias.
 2.337. Movera. — Alejandro Bescós Iglesias.
 2.338. Movera. — Vicente Bescós Iglesias.
 2.339. Maluenda. — Pascual Lallana Pablo.
 2.340. Sobradiel. — Jesús Izaguerri Arjol.
 2.341. Santa Isabel. — Alejandro Serrano Oimos.
 2.342. Movera. — Jesús Sarroca Ferrer.
 2.343. Santa Isabel. — Gonzalo Ruiz Galve.
 2.344. Zaragoza. — Justo José Navarro Rojas.
 2.345. Zaragoza. — José Hajar Latorre.
 2.346. Movera. — Manuel Sancho Asín.
 2.347. Acered. — José Olivares Fernández.
 2.348. Villanueva de G. — Alvaro Longás Laliena.
 2.349. Zaragoza. — Antonio Cruz Díaz.
 2.350. Zaragoza. — Juan Izquierdo Paracuellos.
 2.351. Cetina. — Dionisio Sánchez Monge.
 2.352. Epila. — Inocencio Ejea Rodríguez.
 2.353. Morata. — Antonio Aznar Muñoz.
 2.354. Ricla. — Miguel Gutiérrez Traín.
 2.355. Acered. — Pablo Guerrero Lapuerta.
 2.356. Maluenda. — Joaquín Abián Molina.
 2.357. Ricla. — Arturo González Alonso.
 2.358. Zaragoza. — Mariano García de Miguel.
 2.359. Zaragoza. — José Paul Correas.
 2.360. Zaragoza. — Domingo Alberto Rubio Lorente.

DÍA 31

- 2.361. Tarazona. — Fabián Torres García.
 2.362. Tarazona. — José María Arrechea Echeverry.
 2.363. Tarazona. — Horacio Arrechea Calavia.
 2.364. Tarazona. — Francisco García Vela.
 2.365. Tarazona. — Jesús Ainaga Ciordia.
 2.366. Tarazona. — José A. García Vera.
 2.367. Tarazona. — Félix Meléndez Rello.
 2.368. Tarazona. — Julio Moreno Pasamar.
 2.369. Villalengua. — Alejandro Romero Gómez.
 2.370. Gallur. — Mateo Pérez Gracia.

- 2.371. Orcajo. — Bienvenido Juste Martín.
 2.372. Utebo. — Matias Gimeno García.
 2.373. Novillas. — Julio Mendivil Diago.
 2.374. Novillas. — José Mendivil Salas.
 2.375. Novillas. — Antonio Sancho Zapata.
 2.376. Novillas. — Antonio Villanueva Martínez.
 2.377. Novillas. — Antonio Chaure Belío.
 2.378. Villafeliche. — Aquilino Madrona Muñoz.
 2.379. Torrellas. — Ángel Moya García.
 2.380. Calatorao. — Agustín Trasobares Vaquerizo.
 2.381. Boquiñeni. — Antonio Ibáñez Fernández.
 2.382. Boquiñeni. — Vicente Pérez Cuartero.
 2.383. Boquiñeni. — Jesús Pérez Cuartero.
 2.384. Zaragoza. — Manuel Anoro Coll.
 2.385. Zaragoza. — Aurelio Román Serrano Díaz.
 2.386. Zaragoza. — Ángel Nebra Trullén.
 2.387. Zaragoza. — José Gállego Layunta.
 2.388. Zaragoza. — José A. García Valero.
 2.389. Zaragoza. — Vicente Galán Navarro.
 2.390. Zaragoza. — Daniel Falcón García.
 2.391. Montañana. — José Elías Jordán.
 2.392. Casetas. — Mariano Requeno Borobia.
 2.393. Movera. — Jesús Sancho Ferrer.
 2.395. Zaragoza. — Antonio Marín Casas.
 2.396. Casetas. — José Muñoz Lozano.
 2.397. Sobradiel. — Guillermo Correas Merli.
 2.398. Garrapinillos. — José Manero López.
 2.399. Sabiñán. — Carmelo Perales Arévalo.
 2.400. Garrapinillos. — José Pinilla Bardají.
 2.401. Zaragoza. — Eduardo Sáinz Martín.
 2.402. Garrapinillos. — Silverio Bona Gascón.
 2.403. Zaragoza. — Felipe Díez Vélez.
 2.404. Zaragoza. — Serafín Aranda Aranda.
 2.405. Montañana. — José Sierra Crespo.
 2.406. Montañana. — Guillermo Galero Montón.
 2.407. Utebo. — Felipe Buñuel Pascual.
 2.408. Casetas. — Isaac Gracia Tizne.
 2.409. Casetas. — Lorenzo Sanz Pallaruelo.
 2.410. Villarroya de la S. — Hilarión Sebastián García.
 2.411. Alagón. — Felipe Serrano Candelón.
 2.412. Tauste. — José Ocón Omeñaca.
 2.413. Ibdes. — Aurelio Esteban Millán.
 2.414. Castiliscar. — Abilio Fanlo Baztán.
 2.415. Zaragoza. — Antonio Royo Mir.
 2.416. Casetas. — Francisco Aguin Cunchillos.
 2.417. Zaragoza. — Bonifacio Díaz Torcal.
 2.418. Grisén. — Ángel Capapé Sangrós.
 2.419. Garrapinillos. — Eduardo García García.
 2.420. Casetas. — Luis Requeno Borobia.
 2.421. Calatorao. — Aurelio Gómez Diloy.
 2.422. Zaragoza. — Rafael Moreno Aznar.
 2.423. Zaragoza. — Ricardo Martín Lacruz.
 2.424. Zaragoza. — Pablo Francisco Gil.
 2.425. Sos. — Sixto Tanco Neoz.
 2.426. Sofuentes. — José Almarcegui Pérez.
 2.427. Biota. — José A. Martínez Abad.
 2.428. Lécera. — Máximo Gracia Gáñez.
 2.429. San Martín. — Luis Gracia Zueco.
 2.430. Escó. — Blas Sánchez Ansó.

Zaragoza, 11 de agosto de 1959. — El Jefe Superior,
 (ilegible).

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1959, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto ordinario

3.593.—Chodes

Cuenta de administración del patrimonio

3.593.—Chodes

Cuentas municipales

3.595.—Moyuela (1945 a 1950).

3.599.—Codos (1945 a 1955)

3.602.—Pomer (1957 y 1958)

Cuenta de presupuesto extraordinario

3.594.—Lucena de Jalón

Expediente de habilitación de crédito

3.601.—Longares

Expediente de suplemento de crédito

3.601.—Longares

Ordenanzas por diferentes conceptos

3.603.—Velilla de Ebro

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 3.608

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en sumario 207 de 1959, sobre robo de efectos de un coche del súbdito francés Thomas García, se cita al mismo, cuyo paradero actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la Ley Procesal, aper-

cibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, José Esteve.

Núm. 3.610

ATECA

D. Pedro Colás Cristóbal, ejerciente Juez de instrucción de Ateca y su partido;

En virtud de lo acordado en el expediente sobre responsabilidades políticas número 1568, instruido contra Isidoro Rupérez García, que tenía su domicilio en Ariza y cuyo actual domicilio se ignora, así como el de sus familiares más próximos se hace saber por medio del presente a dicho expedientado, o familiares, que por Decreto otorgado por S. E. el jefe del Estado se le absolvió de la sanción económica impuesta al mismo, pendiente de cumplimiento o ejecución, que le fué impuesta por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, cancelándose y dejándose sin efecto los embargos, si es que fueron trabados.

Y para que conste y sirva de notificación en forma, expido el presente que firmo en Ateca a diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Secretario, Mariano Badesa.—Visto bueno: El Juez de instrucción, Pedro Colás.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.612

Comunidad de Regantes del Río Riguel, de Ejea de los Caballeros

Aprobados definitivamente los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes del Río Riguel, quedan expuestos por término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, todos los días laborables, durante las horas de oficina, para que

puedan ser examinados por los interesados que lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Aguas.

Ejea de los Caballeros, 17 de agosto de 1959.—El Presidente, Félix Campos Callizo.

Núm. 3.614

Comunidad de Regantes de Calatorao**SINDICATO DE RIEGOS DEL REY**

Para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 52 y ruegos y preguntas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 6 de septiembre próximo, las diez horas en la primera convocatoria, en el domicilio de la Comunidad (Ciprés, número 2).

Si por falta de asistencia no tuviera efecto, se celebrará en segunda convocatoria a las once horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 20 de agosto de 1959.—El Presidente de la Comunidad, Cristóbal Lázaro.

Núm. 3.615

SINDICATO DE RIEGOS DE MICHEN

Para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad y ruegos y preguntas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 6 de septiembre próximo, a las once horas en primera convocatoria, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Comunidad (Ciprés, número 2).

Si ésta no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas del mismo día y en el mismo local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 20 de agosto de 1959.—El Presidente de la Comunidad, Cristóbal Lázaro.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.